

---

## México: Una perspectiva petrolera de corto plazo\*

Luis Angeles

**E**l conjunto de síntomas que se presentan, tradicionalmente, en las economías de los países productores y exportadores de petróleo ha comenzado a caracterizar también a la mexicana. A pesar de no ser el mexicano todavía un caso clínico, es posible vincular las aproximaciones de un superávit en su cuenta de mercancías con el exterior, el incremento del producto interno bruto y, sobre todo, la inflación acelerada, al impacto de la producción petrolera.

Las semejanzas entre las variables fundamentales exhibidas —en su tiempo y modalidades particulares— por la economía nacional y por las otras productoras y exportadoras de petróleo, se contemplan en este trabajo tomando en cuenta las consabidas diferencias y cuentas a favor de la economía mexicana: la propiedad pública de los hidrocarburos, la integración relativa del mercado interno, la existencia previa de infraestructura y el poder del Estado en la producción y la distribución.

En el contexto de las similitudes, cabe resaltar, también, la puesta en marcha de algunas medidas económicas de los gobiernos: el establecimiento de incentivos directos, la creación de mayor infraestructura para conseguir una rápida inversión, el alto desarrollo de la intermediación financiera y la apertura de las fronteras nacionales a las importaciones masivas —que son comunes como políticas a los países petroleros— y que, combinadas entre sí, y junto a las variables estructurales, alteran sucesivamente el perfil de las altas tasas de crecimiento

\* Primera versión de un trabajo en preparación.

---

que caracterizan a las economías petroleras, y cuyo juego de indicios define hoy a la actividad productiva nacional y a las principales acciones de política económica del Estado.

El llamado síndrome del petróleo<sup>1</sup> se manifiesta así en México, como una bendición incompleta —preferible a ninguna desde luego— con riesgos que bien se expresan en la tesis compartida por algunos círculos de opinión, acerca de que ésta es una de esas ocasiones en que la fortuna tomó la iniciativa, y por ello tal vez la última oportunidad para el desarrollo nacional.<sup>2</sup> El hecho es que la situación petrolera ha contribuido al relajamiento de la contradicción entre el sector interno y el externo; esto es, a garantizar la expansión de la economía sin aumentar las presiones del sector externo y sin debilitar más a las finanzas públicas.<sup>3</sup>

En México, más que la actual participación del petróleo en los indicadores fundamentales, importa la tendencia observada durante los años recientes, tanto desde la perspectiva del producto interno bruto como de la participación en los recursos fiscales

<sup>1</sup> Con el título de "El síndrome del petróleo mexicano" Abel Beltrán del Río realizó un análisis de prognosis. Véase *Comercio Exterior*, Vol. 30, No. 6, junio de 1980.

<sup>2</sup> Estas tesis fueron recogidas por Gerardo Bueno en "Desarrollo y petróleo: la experiencia de los países exportadores", en *El Trimestre Económico*, Vol. XLVIII, No. 186, abril-junio de 1980 y por Eduardo Turrent Díaz en su artículo "Petróleo y economía. Costos y beneficios a corto plazo", en *Foro Internacional*, Vol. XVIII, No. 72, abril-junio de 1978.

<sup>3</sup> Esta hipótesis está desarrollada en René Villarreal en "La planificación del desarrollo bajo la perspectiva del petróleo" en *Comercio y Desarrollo*. Núm. 8, vol. II, octubre-diciembre de 1978, Secretaría de Comercio.

y el comercio exterior en la economía mexicana. Hoy, la riqueza petrolera de México, es, desde el punto de vista *per capita*, más alta que en la mayoría de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. La participación del valor del petróleo en el producto interno bruto ha ido en ascenso, y se espera que para 1982 el valor agregado de esta rama sea mayor que el de la agricultura en su conjunto.

Como en otros países exportadores de petróleo, en México la desigualdad en el perfil industrial es encabezada por el petróleo —desde 1976—, tanto en el valor de producción como en la productividad del trabajo. Los pronósticos para el corto plazo, derivados fundamentalmente de los trabajos que se realizan alrededor del modelo Wharton<sup>4</sup> y de diversos estudios del sector público, así como de las reflexiones sobre la coyuntura internacional, indican que los anuncios de mayores reservas probadas tenderán a avalar las decisiones —más temprano que tarde— de mayores explotaciones y en consecuencia de mayores exportaciones. Los pronósticos más acreditados, sobre los cuales se han construido los principales modelos detrás de las decisiones gubernamentales, coinciden en señalar que el crecimiento del producto interno bruto se desacelerará, mientras continuará acentuándose la participación del petróleo en el producto interno bruto.

En este esquema de la producción, la agricultura mexicana seguirá —como en los grandes países productores de petróleo crudo— relegada de las demás actividades económicas en la medida en que su tasa de crecimiento es superada por la de cualquier otro sector, y por tanto continuará funcionando

<sup>4</sup> Beltrán del Río, Abel, *ibid.*

como un cuello de botella para los demás. Aunque nuestra agricultura mantenga el ritmo de crecimiento esperado, éste estará por debajo de lo programado para el resto de la economía, de donde se sigue que la participación agropecuaria en el producto interno bruto descenderá, de 9.4 en 1976, a 7.7 en 1982.<sup>5</sup>

La creciente participación de los recursos derivados del petróleo en la recaudación tributaria constituye otro indicador de este juego de síntomas que caracterizan a los países productores de petróleo. En México, la incidencia de los impuestos que gravan al hidrocarburo y a sus productos secundarios en la recaudación del gobierno federal, ha aumentado aceleradamente. La aportación del crudo significaba en 1976, 5 por ciento; en 1977, 8.3; en 1978, 10.2 y en 1979, 12 por ciento; se espera que para 1982 llegue a 28.8. Un movimiento ascendente ha caracterizado también otros indicadores tributarios de Pemex, que en algunos de los años recientes han llegado a aumentar en más de cien por ciento.<sup>6</sup>

Otro síntoma que presentan las economías petroleras es el relativo alto nivel de consumo de hidrocarburos; en México esta tendencia es extrema. De continuar más alta la actual tasa de crecimiento en el consumo de petróleo que la del producto nacional, se requerirá cada vez de una mayor cantidad de energía para producir una unidad de PIB. La proclividad hacia el alto consumo de hidrocarburos

que presenta la actividad productiva mexicana —como en otras economías— se ha visto favorecida por el aliento que ha recibido recientemente la dirección de la industrialización intensiva en insumos petroleros, así como en la propensión a la demanda de un tipo de bienes altamente “insumidores” de energéticos en su manufactura. La expansión económica y sus características esperadas, según los planes gubernamentales, traerán consigo mayor consumo de hidrocarburos por unidad de producto. Si la tasa de crecimiento económico planeada se cumple, al mismo tiempo que se mantienen los niveles de exportación petrolera —supuesto intrépido— tendrá que aumentar la producción en 10 por ciento anualmente, lo que equivale a decir que el país deberá producir 6 millones de barriles diarios de hidrocarburos, antes de que termine la década de los 80, independientemente de los nuevos compromisos de exportación que el país llegara a establecer en este periodo.<sup>7</sup>

El relativo estancamiento de los precios internos, o llegado el caso, sus reducidos aumentos, han tendido a estimular la utilización creciente de la energía que proviene de los hidrocarburos. Este consumo energético tiende a ser más intensivo en razón de que una buena parte de los subsidios gubernamentales a la producción y al consumo se ejercen por esa vía, y que continuarán aplicándose así, como queda explícito en los planes Nacional Industrial y Global de Desarrollo.<sup>8</sup> Como en otros países,

<sup>5</sup> En este sentido coinciden dos de los documentos fundamentales del Estado. El Plan Global de Desarrollo y el diagnóstico elaborado por el Sistema Alimentario Mexicano.

<sup>6</sup> La información para calcular estos indicadores está contenida en *La Industria Petrolera en México*, elaborada por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información, SPP México, 1979.

<sup>7</sup> Según las estimaciones de Rodolfo Domínguez Calzada. Véase la revista *Energía*, México, octubre de 1980.

<sup>8</sup> El Plan Nacional Industrial sugiere precios preferentes para los consumidores de gas en áreas definidas como prioritarias y el PGD avala esa definición como apoyo a los intentos de descentralización.



en México se ha caído en la tentación de subsidiar indirectamente a la inversión directa de otros países bajo el razonamiento de su alta contribución a la formación inmediata de capital. En ese contexto, es lógico esperar que el capital transnacional exporte a las naciones que garantizan tal suministro y hasta lo subsidian, algunos proyectos industriales más insumidores de hidrocarburos, con lo que los estados petroleros contribuyen a acentuar ciertas formas clásicas de la división internacional del trabajo.

Con ello, la exigencia mexicana a las naciones altamente consumidoras de hidrocarburos, en el sentido de que sean más racionales en su consumo resulta una paradoja, porque el reclamo se da sin que los propios productores instrumenten políticas que no sean dispendiosas de los mismos. Pero si como el buen juez, se comienza por una racionalización casera, esto sería funcional a una estrategia para satisfacer la avidez de los propios países de mayor consumo petrolero, más que a la de usar los hidrocarburos para el desarrollo interno como se definió durante el periodo de sustitución de importaciones recorrido por México. En los años recientes, pero anteriores al *boom* petrolero, la economía mexicana ya se caracterizaba por un alto consumo, que medido en kilogramos de carbón equivalente, llegaba a compararse con los de Kuwait y Venezuela, que son los que tienen el más alto consumo por persona entre los países exportadores de petróleo.<sup>9</sup>

Otro síntoma que asemeja a la economía mexicana con la de otras naciones petroleras es el hecho de que en nuestro país crece la brecha entre las expectativas sociales, que se asegura hará posibles el

<sup>9</sup> BIRF, *World Report of Development*, 1978.

petróleo, y las realidades observadas. Tal es la esperanza cifrada que muchos de los planes del sector público mexicano están vinculados a los hidrocarburos con la seguridad de que los hará viables. Esto se parece a los intentos de otros gobiernos de países petroleros, por lo menos a los de aquellos en condiciones económicas, sociales y políticas que hacen posible algunas decisiones de planeación. Paralelo a ese hecho, existe otro aspecto sintomático común, que es que las sociedades petroleras van teniendo creciente conciencia de que su palanca es el petróleo, de que sus posibilidades futuras están unidas a los recursos naturales y de que sus recursos humanos constituyen cada vez más un cuello de botella.

### Inflar hasta tronar

El síntoma petrolero más grave, sin embargo es la inflación. El crecimiento del producto nacional de México ha respondido durante los últimos años a los pronósticos optimistas gubernamentales, y a veces los ha superado. Paralelamente, los precios internos han mantenido un comportamiento al alza sostenida y no han aparecido síntomas de desaceleración.

Los fenómenos inflacionarios no sólo han hecho en su momento presa de los países exportadores de crudo con estructura industrial débil, sino también de aquellos cuyo aparato productivo es rígido y sin posibilidades de respuesta inmediata a los estímulos. Lo mismo ha afectado a naciones como las de la OPEP —de suyo diferentes— que a otras con una economía más estructurada, madura y diversificada como la de Holanda —cuando se incorporó como país exportador de gas—, la de Noruega o in-

cluso la de Gran Bretaña.<sup>10</sup> Con frecuencia, las distorsiones son resultado de la estructura de consumo del país, o de su perfil salarial —como en Venezuela— a través de los “efectos perversos” de las relativamente altas remuneraciones al trabajo pagadas en la industria petrolera —sobre todo a nivel regional— que son irradiadas a otros sectores de la economía, con mayor fuerza en razón inversa a la debilidad de la economía en cuestión, y a las formas que hayan adoptado sus relaciones con el exterior.

A pesar de la preocupación que significa para el gobierno mexicano la pendiente de la espiral inflacionaria y del empeño puesto en frenarla, este fenómeno ha corrido más rápido que el crecimiento del producto, y comportándose paralelo a la decisión gubernamental de no controlar la inflación a través de no frenar el crecimiento.<sup>11</sup> El objetivo deflacionario de comienzo de la administración actual, —sólo políticamente posible entonces— encuentra su principal contradicción en el hecho de que las decisiones en materia petrolera, junto al deseo explícito de Pemex de ampliar actividades al elevar la plataforma de explotación, por lo que el gobierno debe decidir en ese contexto dinámico.

La inflación, ciertamente, había ya caracterizado la economía nacional desde 1973, antes de la coyuntura petrolera, pero se acentuó luego y se estableció para quedarse. En 1980 todo parece indicar que se rebasará la tasa inflacionaria de 1978 y

<sup>10</sup> Para un estudio comparativo véase el artículo de Ostein Noreng: “OPEP: compañeros de ruta” en *Comercio Exterior*, Vol. 29, No. 10, octubre de 1979.

<sup>11</sup> El propio Ejecutivo ha sido explícito en ese sentido, véase por ejemplo el Cuarto Informe de Gobierno, I de septiembre de 1980.

---

1979, 17.4 y 18.6 respectivamente, para repetir la del año más inflacionario: 1977, con 32.1 por ciento. El aumento del costo de la vida implícito en la inflación no sólo es grave por cuanto afecta la capacidad de compra de los asalariados, o por la inestabilidad que genera en el incremento del ahorro interno, ni tampoco sólo por alterar las decisiones de inversión de los pequeños empresarios en la industria de transformación; ni siquiera tal vez por la espiral de efectos sobre la estructura del empleo y la distribución del ingreso. A diferencia de otros estados petroleros, la inflación mexicana tiene un elemento adicional que lo torna desde el punto de vista global del país aun más grave: su relación con el exterior. En tanto otros países productores no contemplan sus exportaciones de manufacturas como proyecto nacional y la participación del petróleo en sus ventas al extranjero es casi total, México plantea como prioridad desarrollar su industria de transformación.

La inflación ha venido incidiendo fuertemente en las relaciones comerciales con el exterior, en cuanto castiga las posibilidades de exportar manufacturas, como ha estado ocurriendo cada vez más agudamente. En ese contexto, una opción para "administrar" la espiral inflacionaria, pareciera que ha venido siendo la apertura creciente a las importaciones, sobre todo de productos industriales que por tanto tiempo se mantuvieron cobijados bajo el intervencionismo de la sobreprotección, que el Estado instrumentó como estrategia para sustituir importaciones y desarrollar la industria durante los últimos 40 años.

Reducir la brecha inflacionaria con el exterior es fundamental, si se quiere evitar que el tipo de cambio juegue el papel central de la estrategia. La inflación, por otra parte, puede meter al sector financiero en una dinámica de creciente inestabilidad

interna, al mismo tiempo que someterlo, frente al exterior, en una espiral devaluatoria, que sería el mecanismo para contrarrestar el efecto negativo de los precios internos sobre la competitividad frente a las mercancías extranjeras. En este esquema, el ciclo inflación-devaluación que caracterizó a México en una etapa ya superada de su desarrollo industrial, se impone como fantasma y como una política posible a largo plazo.

Pero en ese mismo contexto, las intenciones gubernamentales de controlar la inflación se dificultan. Las medidas restrictivas al gasto público; el encarecimiento del crédito; o lo que es socialmente peor, el establecimiento de los topes salariales que tiene como propósito disminuir la demanda agregada y controlar la inflación, se ven opacadas por la secuela de efectos económicos derivados de la producción petrolera.

Seguramente, no serán las consideraciones inflacionarias las que se impongan, es decir: en el afán de controlar los precios no va a decidirse disminuir la tasa de crecimiento económico, como supuestamente ocurre por voluntad política el primer año de cada gobierno. En tal circunstancia, sería factible un abandono gubernamental de las consideraciones contra-inflacionarias y una preferencia por la opción del crecimiento; en cuyo caso los precios se incrementarían a un ritmo todavía mayor, como en los países de economía que se define como presa del "síndrome".

Por el contrario, si la preocupación inflacionaria llegara a dominar las decisiones de política económica ya por repercusiones en el sector externo, ya por consideraciones políticas y sociales, el Estado se verá obligado a sostener sus definiciones respecto al nivel de explotación petrolera y de las

exportaciones, en cuyo caso la plataforma definida se garantizaría, y el papel del petróleo en México no sería más dinámico de lo que es ahora.

Si no se desea que la inestabilidad creciente caracterice a la política financiera, y si además se busca proteger los niveles de ingreso y caminar por el perfil de una distribución social menos injusta, sería incongruente mantener el uso inflacionario de las divisas del petróleo. Pero seguir las captando sólo deja la opción de colocarlas a “trabajar” en el mercado internacional de capitales, donde se obtendrían tasas reales de interés negativas, debido al crecimiento de los precios y al poder depauperador de las monedas. Esta es la sugerencia del Banco Mundial para que México también contribuya —argumenta— a resolver los problemas de balanza de pagos de los países cada vez más deficitarios ante el alza de los precios petroleros.<sup>12</sup>

### Los síntomas en la balanza

El “síndrome del petróleo” se manifiesta también en el papel del sector externo. Si hasta 1976 la balanza en cuenta corriente de Pemex era deficitaria, en 1977 comienza a arrojar un saldo superavitario, que en 1979 llega a mil 700 millones de dólares, y que en 1980 ascenderá a 9 mil 900 millones, casi seis veces más que año anterior. Se espera que para 1982 se logren diferencias a favor en la cuenta externa de la empresa por alrededor de 2 millones, esto es, 50 veces más que el año de referencia.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Banco Mundial, 1979, *World Report of Development*, Washington, D.C. septiembre de 1980.

<sup>13</sup> Véase el trabajo de Sócrates C. Rizzo y Carlos Peralta “La política económica y los excedentes petroleros, perspectiva para la década de los 80”. *Mimeo*.

La tradicional aportación que la agricultura y el turismo hicieron durante las décadas pasadas a la balanza comercial, ha sido prácticamente sustituida por las exportaciones de hidrocarburos, con lo que el valor de las ventas al exterior de bienes y servicios está constituido hoy principalmente por rentas petroleras. Con ello, la disponibilidad de divisas —más seguras y estables— reduce la subordinación de la economía mexicana a las fluctuaciones del mercado mundial, en una hora en que el crecimiento interno alcanza niveles insospechados en unos años atrás, con ellas como base, en un entorno mundial de estancamiento declarado.

Como otras naciones de economía menos diversificada, exportadoras de petróleo, México ha sustituido exportaciones disminuyendo la participación de las manufacturas y productos agrícolas y aumentando las petroleras, hasta crear una fuerte dependencia de ellas, pues se han convertido en el renglón más dinámico de la exportación.

Las exportaciones han sido fundamentalmente de crudo, pero la de gas natural empieza a cobrar importancia, no tanto por su monto sino por la circunstancia en que se inscribe. Tras la controversia y las implicaciones políticas que en su momento caracterizaron a la negociación, el convenio resulta todavía simbólico y más bien concebido para la conciliación,<sup>14</sup> pero muy probablemente más pronto que tarde asuma otro carácter. Nada garantiza que ese acuerdo, sin cambio alguno, se mantenga durante la década de los 80, considerada por gobiernos y especialistas petroleros como el decenio del gas natural.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Pellicer, Olga. *Proceso* 22 de octubre de 1980.

<sup>15</sup> OPEC, *Bolletín* agosto de 1980, Viena.

---

Las experiencias de otros países petroleros en el sentido de inyectar impulsos a sus economías a través de las exportaciones de crudo consiguieron algunos éxitos, ciertamente; pero sus efectos tienden a extinguirse rápidamente. Esos casos no permiten ninguna hipótesis optimista, porque sus experiencias no muestran que las exportaciones petroleras abatan problemas como el desempleo, y que aun consiguiendo un espectacular despegue en ramas específicas, tampoco se disminuyan la heterogeneidad económica y la desigualdad social heredadas.

Mientras tanto, los desequilibrios de la economía mexicana y los cuellos de botella que no dependen de las posibilidades ni de la capacidad para importar se acentúan, con lo que se favorece relativamente a cierto tipo de importaciones que no requieren tanto de exigencias de transportes y de bodegas. En tanto, los bienes que dependen de esa infraestructura corresponden a la demanda de consumo generalizado, ejercida sobre todo por los perceptores de menores ingresos.

La liberación de la actividad productiva nacional del estrangulamiento externo que significaba la no disponibilidad de divisas implica que ha salvado un ancestral obstáculo a la acumulación. Ahora se pueden importar los bienes disponibles en el mercado internacional, pero no resolverse inmediatamente los problemas que representan los sectores rezagados como electricidad, puertos y mano de obra calificada, necesarios a una economía que pasa del estancamiento al crecimiento acelerado.

Los cambios en la política de comercio exterior mexicano concretados en la sustitución acelerada de los permisos previos de importación por el establecimiento de aranceles, ha resultado funcional a una actividad productiva que mira hacia afuera pero que no encuentra en el exterior sino la coyun-

tura de una crisis que golpea los proyectos nacionales.

Aunque al margen del GATT, tras desairar la invitación que no se habría presentado de no ser México un país petrolero en ascenso, la liberación de importaciones de permiso previo caracteriza ya al comercio exterior mexicano y lo inscribe en una dinámica más sensible a los cambios en el mercado internacional, en una hora por lo demás adversa.

La necesidad de divisas es en México hasta ahora función de la dinámica que se le imprima al crecimiento del producto interno bruto, pero seguirá dependiendo también de manera importante de la concentración del ingreso y del consecuente nivel de consumo de las capas medias y altas de la sociedad mexicana; pero también de la capacidad de devolver al campo la posibilidad de lograr la autosuficiencia alimentaria y de los requerimientos de divisas del servicio de la deuda externa. Sin embargo también la coyuntura externa y las presiones que se ejerzan desde el exterior condicionarán los hechos por venir.

Si México no desea seguir repitiendo las experiencias de otros países exportadores de petróleo, y si desea ampliar su margen de acción frente a las presiones exteriores, un aliado natural será la discreción con que maneje sus reservas probadas,<sup>16</sup> esto no se logrará, de ninguna manera, con el carácter festivo con que en el futuro las continúe anunciando, sólo con la intención de ser cada vez mayor sujeto de crédito en los mercados internacionales de dinero. Deberá, entre otras decisiones volver a medir sus reservas con los criterios conservadores que

<sup>16</sup> Puente Leyva, Jesús. "México petróleo y perspectiva", en *Investigación Económica*, No. 150, UNAM, México, 1979.



caracterizaron a Pemex antes de 1977, a imagen y semejanza de algunos de las naciones de la OPEP.

### Bibliografía

1. Beltrán del Río, Abel. "El síndrome del petróleo mexicano", en *Comercio Exterior*, Vol. 30, No. 6, México, junio de 1980.
2. Bueno, Gerardo. "Desarrollo y petróleo: La experiencia de los países exportadores", en *El Triestre Económico*, Vol. XLVIII, No. 186, México, abril-junio de 1980.
3. Cuarto Informe de Gobierno. Septiembre de 1980.
4. Domínguez Calzada, Rodolfo. Revista *Energía*, México, octubre de 1980.
5. *La Industria Petrolera en México*. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, SPP, México, 1979.
6. OPEC. *Bolletín*, Viena, agosto de 1980.
7. Ostein, Noreng. "OPEP: compañeros de ruta", en *Comercio Exterior*, Vol. 29, No. 10, México, octubre de 1979.
8. Pellicer, Olga. *Proceso*, 22 de octubre de 1980.
9. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. SPP, México, 1980.
10. Plan Nacional de Desarrollo Industrial. SEPAFIN, México, 1979.
11. Puente Leyva, Jesús. "México, petróleo y perspectiva", en *Investigación económica*, No. 150, UNAM, México, 1979.
12. Turrent Díaz, Eduardo. "Petróleo y economía. Costos y beneficios a corto plazo", en *Foro Internacional*, Vol. XVIII, No. 72, México, abril-junio de 1978.
13. Urquidi, Víctor y Troeller, Rutu. *El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
14. Villarreal, René. "La planificación del desarrollo bajo la perspectiva del petróleo", en *Comercio y Desarrollo*, Vol. II, No. 8, México, octubre-diciembre de 1978.
15. *World Report of Development*. Banco Mundial, Washington, D.C., septiembre de 1980. 🌐